



Bogotá D.C., 22 de abril de 2026

Señores

**ELEGIBLES PARA EL EMPLEO DE FISCAL DELEGADO ANTE JUECES
PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS OPECE I-102-M-01 (419)**

Asunto: Notificación de suspensión de audiencia pública virtual de escogencia de vacantes en cumplimiento de medida provisional judicial

Cordial saludo.

La Fiscalía General de la Nación se permite comunicar que, mediante auto de fecha 21 de abril de 2026, proferido por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Pereira dentro de la acción de tutela con radicado 66001-33-33-001-2026-00166-00, instaurada por la señora María Jimena Arias Ochoa, se ordenó como medida provisional la suspensión de la audiencia pública virtual de escogencia de vacantes correspondiente al concurso de méritos FGN 2024 / Fiscal Delegado ante Jueces Penales del Circuito Especializados OPECE I-102-M-01 (419).

La determinación adoptada por el despacho judicial fue del siguiente tenor:

“ORDÉNASE como MEDIDA PROVISIONAL al subdirector de Talento Humano y al director ejecutivo de la Fiscalía General de la Nación, SUSPENDER la audiencia pública virtual de escogencia de vacantes – Concurso de Méritos FGN 2024 / FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS OPECE I-102-M-01 (419), programada para el 23 de abril de 2026, hasta tanto se decida de fondo la presente acción constitucional.”

Así mismo, en la referida providencia se dispuso la vinculación de los integrantes de la lista de elegibles del citado proceso de selección, para los fines procesales pertinentes.

En mérito de lo anterior, se informa que la audiencia programada para el 23 de abril de 2026 queda SUSPENDIDA, hasta nueva decisión judicial.

La Entidad dará cumplimiento integral a la orden impartida y comunicará oportunamente cualquier novedad relacionada con la continuidad del trámite.

Atentamente,

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO